

COORDINADORA NACIONAL DE CONFEDERACIONES COOPERATIVAS

DECLARACIÓN DE UNIDAD DE LAS CONFEDERACIONES NACIONALES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

Con un espíritu incluyente, unitario, democrático, y de responsabilidad ante el momento histórico que vivimos, nos hemos encontrado para sostener un diálogo constructivo sobre la situación que atraviesa el movimiento cooperativista mexicano, los presidentes de los consejos de administración de las siguientes confederaciones:

- ◆ Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México
- ◆ Confederación Nacional de Sociedades Cooperativas de Transportes en General de la República Mexicana
- ◆ Confederación Mexicana de Cooperativas por la Emancipación Social
- ◆ Confederación Mexicana de Empresas Sociales Cooperativas
- ◆ Confederación Nacional Cooperativa de Actividades Diversas de la República Mexicana
- ◆ Confederación Nacional Cooperativa Pesquera
- ◆ Confederación Nacional de Sociedades Cooperativas de Transporte y Servicios Turísticos en General de la República Mexicana.

Como resultado de tales encuentros y:

CONSIDERANDO:

1. Que ante la difícil situación económica por la que atraviesan importantes sectores de la población, como consecuencia del modelo de economía globalizada que impera en nuestro país, la economía social y solidaria y el cooperativismo recobran su vigencia como modelo alternativo que impulsa mejores condiciones de vida.
2. Que es necesario posicionar a la organización cooperativa y solidaria, como unidad social de carácter económico, que se distingue por su propuesta humanista integral, para incidir en el desarrollo sustentable, con una base de principios y valores universales.
3. Que es necesaria la activación del empleo y el fomento de oportunidades de mejores condiciones de vida, especialmente para los sectores más afectados por las duras condiciones que imponen la pobreza y la marginación, como los jóvenes, mujeres, grupos indígenas, migrantes, desempleados, personas con discapacidad, y grupos de productores en el medio rural y urbano, ya que son factores esenciales para frenar el clima de violencia que se vive en nuestro país, y oportunidad para fortalecer la convivencia comunitaria.

COORDINADORA NACIONAL DE CONFEDERACIONES COOPERATIVAS

4. Que la grave crisis por la que atraviesa el campo, demanda activar la producción alimentaria y la vinculación de las organizaciones económicas solidarias, como estrategia para incidir en el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los productores, y en la viabilidad de las empresas sociales, frente a la pérdida de la soberanía alimentaria que afecta a millones de mexicanos.
5. Que se requiere de un sector social organizado, con capacidad para conducir su propio desarrollo y la formulación de sus demandas en materia de inversión, asistencia técnica, actualización tecnológica, desarrollo de mercados, financiamiento, fortalecimiento de cadenas productivas y cadenas de valor, así como para incidir en las políticas públicas y los programas de fomento.
6. Que el movimiento cooperativista mexicano, cuenta con una importante oportunidad histórica para fortalecer su modelo organizativo en el medio rural y urbano, en el sector industrial y productivo, en los servicios y la educación, en las finanzas sociales y la cultura, como alternativa viable para el crecimiento económico de las familias; para asegurar el desarrollo de emprendimientos con viabilidad social, y un sello de alta sustentabilidad.
7. Que es necesario constituir un espacio amplio, plural e incluyente de diferentes expresiones organizativas y de base, para el diseño y la ejecución de un Programa de Acción del Movimiento Cooperativista Mexicano; para efectuar la interlocución y concertación de acciones ante los diferentes niveles de gobierno, el poder legislativo, y con diferentes sectores y organizaciones públicas, privadas y sociales con el propósito de incidir, unificar, representar, fortalecer y redimensionar al movimiento cooperativo y la economía social y solidaria, considerando el marco de los principios y valores del cooperativismo universal.
8. Que el sexto principio de identidad cooperativa, establece que las cooperativas sirven más eficazmente a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Determinamos efectuar la siguiente:

DECLARACIÓN DE UNIDAD COOPERATIVA

- ✦ Sostenemos que la cooperación es, en primer lugar y sobre todo, una concepción humanista que ubica como finalidad a la persona humana y su pleno desarrollo, preparando el advenimiento de una sociedad más equitativa, en un proyecto consensual que integra aspectos sociales y económicos del desarrollo sustentable.

COORDINADORA NACIONAL DE CONFEDERACIONES COOPERATIVAS

- ✦ Afirmamos que el modelo de desarrollo económico y social que propone el cooperativismo, representa una ruta de organización y de trabajo con la cual nos identificamos.
- ✦ Manifestamos nuestra determinación de trabajar en forma conjunta por el fortalecimiento, desarrollo, consolidación y fomento del movimiento cooperativo nacional.
- ✦ Determinamos formar la Coordinadora Nacional de Confederaciones Cooperativas que, con espíritu fraterno, solidario, democrático, incluyente y unitario, se constituya como espacio privilegiado para el diálogo y la construcción de acuerdos entre los organismos representativos de los sectores cooperativos, para construir colectivamente un organismo que una y represente, de conformidad con la Ley y nuestro modelo organizativo, al movimiento cooperativo nacional.
- ✦ Reconocemos el esfuerzo generoso y fraterno que diversas organizaciones del sector han dedicado los últimos años, para enarbolar las demandas de los cooperativistas mexicanos, y les extendemos una invitación solidaria para caminar juntos en esta trayectoria de fortalecimiento y unidad cooperativa.
- ✦ Actuamos con la más firme voluntad, para elaborar y concertar una propuesta de Ley General de Sociedades Cooperativas, que responda a las necesidades de fomento y desarrollo de todos los sectores económicos y sociales cooperativistas, considerando los aportes que en este sentido han generado diversas organizaciones.
- ✦ Expresamos nuestro compromiso de trabajar de manera conjunta, unida, democrática e igualitaria, para establecer los procesos de concertación que se requieren para obtener reformas al marco legal que nos rige, sin menoscabo de la autonomía e independencia de las organizaciones que confluimos en la coordinadora, pero colocando el interés general de las organizaciones y del cooperativismo nacional como prioritarios.
- ✦ Asumimos como marco de nuestras relaciones, la declaración de identidad cooperativa propuesta por la Alianza Cooperativista Internacional ACI, que se expresa en los principios universales de: Asociación voluntaria y abierta; control democrático de los socios; participación económica de los asociados; autonomía e independencia; educación, capacitación e información permanentes; cooperación entre cooperativas; y compromiso con la comunidad. Asimismo, asumimos los valores de la solidaridad; ayuda mutua; responsabilidad; democracia; igualdad; equidad; solidaridad; honestidad; transparencia y responsabilidad social.
- ✦ Llamamos desde ahora a los cooperativistas, a las instituciones académicas, a los organismos de asistencia técnica, y a los interesados en generar ideas

COORDINADORA NACIONAL DE CONFEDERACIONES COOPERATIVAS

y propuestas, con la finalidad de diseñar la estructura organizativa y los documentos legales que nos permitan convocar, hacia fines del año, en forma tentativa, a la Asamblea Nacional Constitutiva del máximo nivel de integración del movimiento cooperativista mexicano.

- ✦ En forma provisional, hemos designado al Presidente del Consejo de Administración de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera, para que realice una tarea de articulación de esfuerzos y actividades de la Coordinadora Nacional de Confederaciones Cooperativas, hasta la realización de la Asamblea Constitutiva de este organismo de integración del cooperativismo mexicano.

Fraternalmente

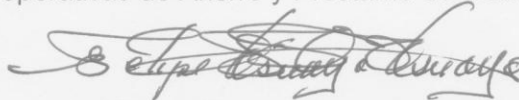
México, D.F. a 27 de agosto de 2014

Por la Coordinadora Nacional de Confederaciones Cooperativas



Ramón Imperial Zúñiga

Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México, SC de RL de CV



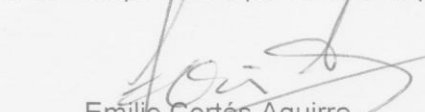
Felipe Osnaya Osnaya

Confederación Nacional de Sociedades Cooperativas de Transportes en General de la República Mexicana, SCL



Juan Gerardo Domínguez Carrasco

Confederación Mexicana de Cooperativas por la Emancipación Social, SC de RL



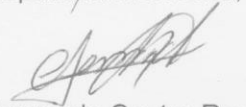
Emilio Cortés Aguirre

Confederación Mexicana de Empresas Sociales Cooperativas, SC de RL



Víctor González Romero

Confederación Nacional Cooperativa de Actividades Diversas de la República Mexicana, CNC, SC de RL



Armando Castro Real

Confederación Nacional Cooperativa Pesquera, SC de RL

Escob

COORDINADORA NACIONAL DE CONFEDERACIONES COOPERATIVAS

Salvador Soto Sánchez
Confederación Nacional de Sociedades Cooperativas de Transporte y Servicios
Turísticos en General de la República Mexicana, SC de RL

